SUSCRIPCION

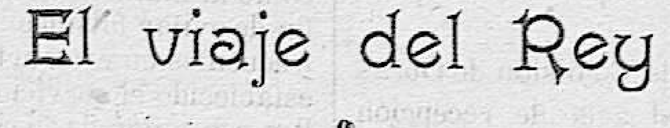
España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

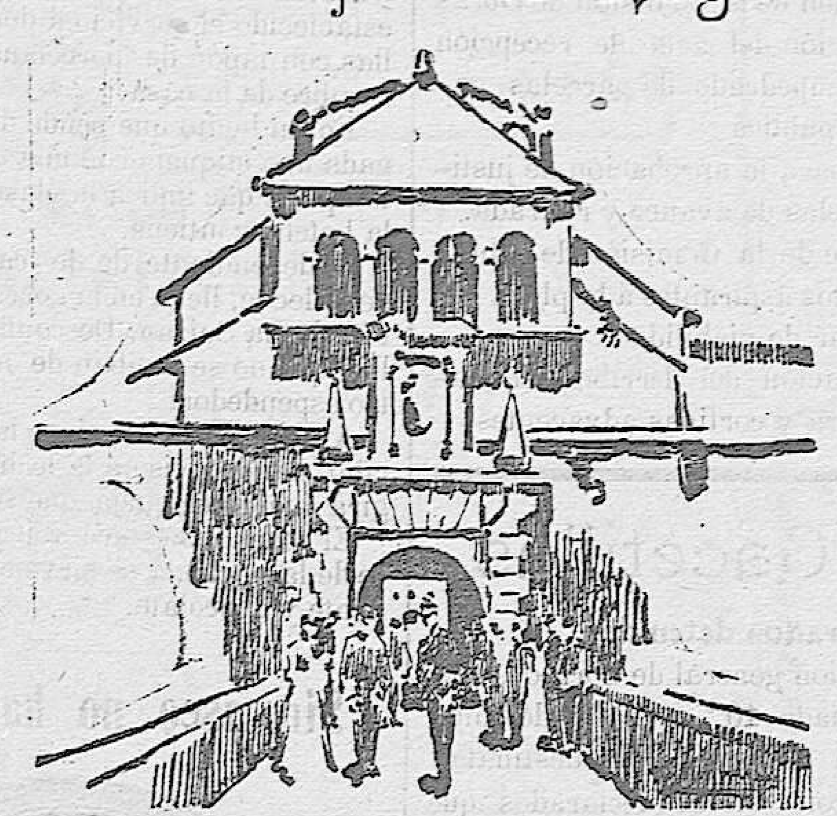
LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.o 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 9 de Septiembre de 1903 — Núm. 161





S. M. y los príncipes de Asturias entrando en la ciudadela antigua de Jaca.

El tipo de tributación y la Cámara de Comercio

Parece ser que al fin se decide á hacer algo práctico nuestra Cámara de Comercio, cuyo impulso y cuya eficacia serán mayores si concurren á robustecerla nuestros comerciantes, vigorizando las iniciativas propulsoras de su nuevo Presidente, cuya voz hase dejado sentir por la Ciudad tres veces consecutivas, en actos públicos, exponiendo un régimen de gobierno mercantil.

Tanto como dejó de satisfacernos el acuerdo de adherirse al formulismo municipal en protesta de la supresión de los estudios de Comercio en nuestro Instituto, tanto nos satisface y agrada el propósito que se anuncia tiene de perseguir y alcanzar de los poderes públicos la rebaja del tipo de tributación industrial tributación que aniquila y extenúa las fuerzas productoras del país.

La lógica y la razón han de imponerse al Gobierno, cuando se le ponga de manifiesto que con la actual aplicación de la tarifa contributiva, este paga mucho menos de lo que pagaría con la rebaja de escala en la gravación de los tributos.

No tienen. no, la culpa los contribuyentes de que continuamente estén fuera de la ley y que en esta situación ilegal se procuren medios para cubrirse de todo expediente de defraudación, que en toda visita é inspección pudieran formárseles.

Paga el ciudadano lo que puede, y no satisface más porque sus fuerzas no alcanzan á tanto. No deben exigírsele imposibles. Todo comercio y toda industria tienen su límite de exacción fiscal, como el individuo lo tiene de resistencia muscular. Fuera de este límite, se llega al aniquilamiento, que en aquel orden de vida se traduce por suspensiones, quiebras, ruinas y miserias.

Si el Estado, acomodando sus exigencias á la razón potencial de localidad é industria, aplica lo que todos le estamos en deber por su misión tutelar, con arreglo á este sistema equitativo, no haya cuidado de que dejemos de vivir con él en buena armonía, de que busquemos subterfugios dentro la misma ley para burlarle y burlarla, cambiando la tarifa y el número aplicable á la verdadera industria que cada cual ejerce.

Pues esto, es precisamente lo que se busca, y esto, por regla general, lo que suele alcanzarse con la especulación administrativa.

De este modo, la leyenda de que está en nuestra sangre el espíritu de defraudación desaparecería. A mayor blandura con los administrados, corresponde una mayor sumisión, un mayor cariño, un completo armónico entre lo oficial y lo no oficial, entre el Estado y los ciudadanos.

Es regla de economía, que comprueban las estadísticas, que el contrabando y la defraudación se generalizan y extienden cuando mas se elevan los impuestos y se imponen los regímenes prohibitivos. En estos casos, de ordinario sufre las consecuencias el comercio de buena fé; por esto el reguero de protestas y de subterfugios más ó menos legales, ya por la ocultación, ya por la declaración incompleta de los datos contributivos.

Difícil es la campaña que se intenta emprender. Otras poblaciones y otras provincias, donde la influencia oficial de que puede disponerse es tan poderosa como la muestra, llevan en esta labor años y años sin poder alcanzar de los poderes públicos el objetivo que persiguen, aún patentizando que lo que piden es la vida y que con la negación les viene la muerte.

No es trabajo solo de la Cámara de Comercio lo que se va á emprender; á su finalidad deben concurrir las entidades que pesan y valen en Mallorca, en las Islas todas, debemos contribuir todos personalmente grandes y chicos, negros y blancos, políticos y neutros.

Se pide algo salvador, algo que involucra gérmenes de prosperidad y vigorización ¿Cómo negar apoyo á tan simpática idea?

España en Venezuela

Toda la prensa europea se ocupa de la manera como se hace la liquidación de los perjuicios causados durante la guerra á los europeos, protestando del proceder arbitrario y despótico del general Castro.

Respecto de España han hablado algunos de nuestros colegas sobre un incidente con nuestro Cónsul de La Guayra y la retención del *exequatur* por parte del Presidente de la República de Venezuela.

Un amigo particular nuestro, lector asiduo de *La Tarde* que se encuentra en aquellas latitudes nos ha mandado la siguiente hoja oficial sobre este incidente, burlando la vigilancia y censura postal de las autoridades. ¡Y estamos en el siglo XX!

Con la publicación de estos documentos los lectores podrán formar juicio de este incidente diplomático. Léanse ellos.

La Guaira: 21 de Julio de 1903

Muy señor mio:

Ha llegado á noticia de este Consulado que en el pueblo de Naiguatá se halla constituida una Comisión oficial encargada de recoger testimonios sobre reclamaciones españolas pendientes del examen de la Comisión Mixta reunida al efecto en Caracas.

Entrando de lleno en la naturaleza de las funciones que me están encomendadas, el atender y vigilar con el mayor cuidado todo cuanto se relacione con intereses españoles, ruego á Ud. se sirva participar a los señores que componen la citada Comisión que, en mi calidad de Cónsul de España en Venezuela, deseo asistir á los actos públicos que celebren, é intervenir con mi presencia y con mi voz en los interrogatorios á que se piense someter los testigos que figuran ó hayan de figurar en los expedientes que se formen, para lo cual me permito indicar á Ud. con todo respeto la conveniencia de que se diera traslado á este Consulado de las citaciones que al efecto se hagan por la Comisión, informándome con prudente antelación, del lugar, día y hora en que tales actos é interrogatorios vayan á celebrarse, á fin de que yo pueda asistir á ellos y hallarme al corriente de lo que en este asunto ocurra.

Tratándose de un caso de verdadera urgencia, puesto que la citada Comisión se halla funcionando ya, agradecería á Ud. con el mayor encarecimiento, que se sirviese trasmitir este ruego con la premura posible, de suerte que mis justificados deseos de presenciar aquellos actos, no se frustren por una demora que la conveniencia de todos pide evitar.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Ud. el testimonio de mi consideración distinguida.—José G. Acuña.—Señor Prefecto del Departamento Vargas.—La Guaira.

La Guira: 23 de Julio de 1903.

Señor:

Acuso á Ud. recibo de su insolente como irritante nota, fecha 21 de los corrientes, que inmediatamente por la gravedad que le atribuyo, envió al Gobierno superior para su debido conocimiento. No tenía esta Prefectura conocimiento de que Ud. también fuera Ministro Diplomático representante de los intereses de España en Venezuela, y al contrario sabíamos que es Ud. pura y simplemente un Agente Comercial cuyas limitadas funciones Ud. debiera conocer para no incurrir en errores que en casos como el presente, vienen á ser una pretensión extravagante y hasta un insulto á la República, tratando Ud. de inmiscuirse en asuntos que no le competen con la pretensión, probablemente, de cohibir los correctos y legales procedimientos con que Venezuela y los venezolanos se defienden de las garras de la ambición y del saqueo. Como Ud. ademas no está autorizado paradirigirse á mi oficialmente, pues que ello, en el caso de lo que Ud pretende, 'corresponderia al Gobierno Superior, de quien yo recibo órdenes y ello por petición que su Ministro habría de hacer á nuestro Gobierno, me adelanto á llevarlo así á su conocimiento para la solución que en esta vez debe dar mi Gobierno á este desagradable asunto, como para que Ud. tenga en cuenta el procedimiento para en otra ocasión; no sin antes consignar en esta nota, como consigno, en mi carácter de venezolano y empleado subalterno del Gobierno de la República, mi protesta más enérgica y formal por la intrusión de Ud. y su incorrecto proceder.

Dios y Federación. Al Sr. Consul de España.—M. I. Leicibabaza.Maiquetía.

Otro discurso de Unamuno

Muy notable ha sido el discurso pronunciado por el rector de la Universidad de Salamanca en la sociedad de Oficios varios de Almería.

He aquí algunos párrafos:

La Enseñanza

«Es una enseñanza mútua. Durante la mayor parte de la vida, cuando se forma el corazón y el carácter, no hemos estado en contacto con el pueblo; nos educa más que lo que nosotros le educamos. No he sabido nunca ser con nadie ni adulador, ni calumniador, porque en este país en que es cuestión de crítica, pasamos del palo al bombo, se pasa de la calumnia á la adulación.

Decía Taine haciéndole la observación de que aquellas doctrinas podrían perjudicar á la Francia: «Cuando escribo, no pienso que haya franceses en el mundo.»

Esto de la enseñanza, es una cosa de que se habla con frecuencia y es una de las cuestiones más difíciles. Las clases directoras (las así llamadas, quiero decir, porque no me quiero meter á investigar el valor de esta locución), las clases directoras, no están preparadas para dar instrucción, ni el pueblo para recibirla. ¿Quién tiene la culpa? Creo que la tenemos todos.

Hay un periodo durante el cual, más que dar alimento, es necesario abrir el apetito, y acaso en España, más que enseñar, hace falta abrir el apetito de aprender. Se dice «sembrar ideas»; pero ¿quién siembra ideas en una tierra apelmazada, no rota por el arado? Esa semilla la arrebatará el aire ó los pájaros se la comerán. Hay que abrir la tierra, y después de esto la semilla fructificará. (Aplausos estrepitosos.)

.....

En realidad aprendemos muchas cosas que no nos sirven para nada; pero no todo aquello cuya aplicación no se ve inmediatamente se ha de estimar como inútil, ni mucho menos.

Hubo un tiempo en que solía yo burlarme de las carreras de caballos, creyendo que solo servian para fomentar la cría de caballos de carrera; pero luego me hicieron notar que, cruzada esta raza con otra, podía servir para fines últimos.

Una cima nevada, estéril, parece inútil; y de allí vienen luego las aguas que riegan los campos.

(Aplausos.)

Teoría de las huelgas

Hay una forma de huelga que puede llamarse revolucionaria, y otra que puede llamarse de evolución. Donde están mas adelantados han aprendido á hacerlas de este último modo, y lo tienen organizado con una finura, con un tacto y con una ciencia, que es maravilloso, porque se habla del arte de la guerra, pero el arte de dirigir movimientos de esta naturaleza es tan difícil ó mas que el de la guerra.

No tiene lógica esa especie de axioma de nuestra patria, de: «no por el huevo, sino por el fuero.» En esos pueblos á que me he referido, no se va á la huelga por amor propio, sino que dicen, haciendo su cálculo: «El tiempo que hemos estado holgando hemos dejado de percibir, por ejemplo 20.000 duros entre todos, y hemos conseguido un aumento de 20.000 reales, ó sea un capital puesto al cinco por ciento.» Cuando la huelga dura poco el resultado es mayor, y publican á fin de año el resultado de las huelgas.

El dueño, por su parte, discurre de análoga forma, porque es de su misma masa. No dice: «á mi nadie me pone la ley», ni: «no sufro imposiciones». Es como un tendero con quien ajusta un comprador y éste le dice: «no me conviene, me voy». El dueño dice: «Estos hombres podrán resistir tanto tiempo; si cedo, suben mis gastos tanto; capitaliza y transige ó no, según le conviene y entre patronos y obreros se establece una especie de chalaneo. Dicen, por ejemplo, los obreros: «Señor, usted va mejorando; nosotros nos llamamos á la parte», y empieza entonces ese regateo.

El justo salario

Se habla mucho, y en un famoso documento se habló del justo salario, pero esto, ¿cómo se justiprecia?

Tiene que ser por la ley de la oferta y la demanda. Solo se puede averiguar hasta donde se puede llegar, poniendo al patrono en el disparadero de ver si puede ó no, como sucede en un comercio donde se ofrece un precio que al comerciante no le conviene, y el comprador se va, vuelve á los pocos días y le dice el comerciante: «llévese usted esto por el precio que ofrecía», y dice el comprador «ya no me hace falta, lo he comprado en otra parte.»

Notas sportivas

La esgrima en Aversa (Italia)

En Aversa se celebró el domingo 23 de Agosto, un asalto de armas en honor del maestro D. Alfonso Mormile en el cual tomaron parte los mejores profesores y *amateurs* de Italia.

Correspondieron á la invitación del maestro Mormille los profesores Vega, Sodo, Calmi, Frosini, Candela y los apasionados *amateurs* Pessina, Cuccari y Parise.

Principió la fiesta con un asalto á florete entre Cuccari y Parice, que cosecharon muchos aplausos por la limpieza de su juego.

Siguió después otro á espada, entre el maestro Candela y el aficionado Pessina, hijo de Francesco, asalto muy correcto y enérgico, donde el joven Pessina demostró haber aprovechado las lecciones de su padre.

Ocuparon después la pedana los dos fuertes campeones de sable, maestros Vega y Mormille dónde pudieron los presentes admirar la corrección y maestría que dichos profesores demostraron en el asalto.

Terminado este, el público aplaudió con entusiasmo á los campeones de sable, por su intachable trabajo.

Amenizó el acto la banda municipal de Aversa. Numeroso y brillante fué el público que presenció tan simpática é incansable fiesta.

UN DEPORTISTA.

Por el Rey

En Valladolid

A juzgar por las noticias que de tan histórica capital se reciben, será verdaderamente grandiosa y digna por todos conceptos de la antigua corte de España la acogida que allí tendrán el rey y los príncipes de Asturias.

Continúan con gran activad los preparativos, empresa en la cual rivalizan con extraordinario entusiasmo, tanto las autoridades, como las diversas Corporaciones y personas distinguidas de la capital castellana.

La Comisión de Festejos ha ultimado ya el programa en la siguiente forma:

Día 9.—Después de cantarse el *Te-Deum* habrá recepción en la Capitanía general.

Por la noche otra recepción, y durante ella las bandas militares y los Orfeones Pinciano y Castilla darán conciertos públicos.

Día 10.—Por la mañana y por la tarde visitarán el monarca y príncipes los cuarteles, los edificios públicos y los monumentos notables de la ciudad.

En el teatro Calderón se dara por la noche una función de gala en honor del rey.

Día 11.—Este día es el cumpleaños de la princesa y habrá por la mañana gran recepción en la Capitanía general.

A las cuatro de la tarde gran corrida de toros, con asistencia del rey.

Por la noche fuegos artificiales.

La fachada del hermoso templo de San Pablo estará iluminada, así como el edificio de la Diputación.

Día 12.—Inauguración de la Granja agrícola, á cuyo acto han sido invitados todos los alcaldes de la provincia.

Por la noche las músicas tocarán frente á la Capitanía general.

Día 13.—Por la mañana misa de campaña en el Campo de Marte, con asistencia del rey, los príncipes, Comisiones y todas las fuerzas de la guarnición.

Terminado el acto, el rey colocará la primera piedra para el magnífico monumento de Colón.

A las dos de la tarde saldrá la regia comitiva para Palencia, regresando á Valladolid en las primeras horas de la noche.

Día 14.—A las nueve de la mañana saldrá la corte para San Sebastián.

Durante la permanencia en Valladolid de las reales personas, la Escolta Real será más numerosa que lo ha sido en otras poblaciones, habiéndose el efecto aumentado aquélla en treinta plazas más.

La obra del Gobierno

Los caminos vecinales

He aquí la parte dispositiva de la importante Real Orden sobre «Caminos vecinales» que por el Ministerio correspondiente se ha comunicado á la Dirección de Obras Públicas y que publica la *Gaceta* del domingo último que acabamos de recibir:

1.° En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias. La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.° Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar el 13 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

3.° Para optar al concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.° Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra sin machacar necesaria para el firme, en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, Empresas y particulares, serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva.

Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades, que importen cada una de ellas el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, serán desde luego elegidas para la construcción de ésta, aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.° Para el objeto de este concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toleo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan mas auxilio, en relación al presupuesto de las obras serán las elegidas, cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyen las diez provincias en que se propone el Gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.° Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información, por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuran al frente de aquel.

Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á la prescripta en el artículo 39 de la ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su reglamento.

7.° Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la ley de Carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, Empresas y particulares, interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial, estas ofertas las elevarán los Gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.° En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resulten elegidas, publicándose en la *Gaceta* el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.° El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10. En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planos municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que éste se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les conceda la ley Municipal para la prestación personal (á que se refiere el art. 53 del reglamento de Carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso en que resultare elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de Carreteras para las obras municipales, quedarán sustituídas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la jefatura de Obras públicas.

Nuestros Corresponsales

Ibiza

Empezaré ésta, Sr. Director, recurriendo á un tema por demás socorrido: el del tiempo; y hablo primeramente de este asunto porque, al ir á coger las cuartillas para trazar estas líneas, noto que las nubes, que durante la mañana han ido tapándonos á intervalos el sol, cubren en estos momentos (las tres de la tarde) por entero el firmamento y dejan caer lluvia relativamente espesa.

Es decir, tiempo éste de otoño; pero que contraste con el calor que se deja sentir, por lo pesado raya hoy en asfixiante.

—Por iniciativa de los simpáticos Aquenza, Riera, Prats, Cabrero, etc. etc., se ha fundado una sociedad, la «Arqueológica Ebusitana», cuyo objeto, como su título hace suponer, es el de reunir objetos de épocas antiguas.

A este fin, practican excavaciones en *es Puig d' es Mulins*, sitio en que, en repetidas ocasiones, se hallaron ánforas, monedas, etc., de mucho mérito, sobre todo para los aficionados al estreno de la arqueología.

—Ultimamente, y para que no se pierda la costumbre, ha ingresado un individuo en este hospital, herido de arma de fuego.

Es natural de San Carlos, y, según parece, fué agredido por otro individuo á quien hubo de reprender ó amenazar por haberle encontrado que le comía la uva de su propiedad.

Es decir, que como suele acontecer, hubo de resultar «cornudo y apaleado.»

—Los cargadores del muelle siguen perseverando en su actitud de huelga.

Verdaderamente es digna de llamar la atención esa entereza en gente que, careciendo de todo recurso y casi toda con familia numerosa (suele ser general el estar ésta en relación inversa de los medios de subsistencia), pase un día y otro y cien sin llevar á su casa el importe de un jornal.

Situación tan difícil, en una clase numerosa, no deja de hacer sentir sus efectos en los comercios y escasa industria de esta ciudad, haciéndose en ésta de cada día más penosa la lucha por la existencia.

—Contraste de la precedente manifestación.

Nuestros propietarios, para cuya clase en general es hoy el mundo, debido al encarecimiento experimentado por todos los artículos agrícolas, bailan de un pié, por vislumbrar que este año obtendrán exhorbitante precio las almendras, cuya cosecha para mayor satisfacción, ha sido abundante, abundantísima.

Y como todavía conservan repleta la bolsa, del dinero que obtuvieron de los albaricoques...

¡Digo!

7 Septiembre 1903.

De Instrucción Pública

Nuestro Instituto

Exámenes de ingreso

El lunes de la próxima semana, dia 14 del actual, á las ocho y media de la mañana, tendrán efecto los exámenes de ingreso para los aspirantes á los estudios generales de Comercio y carrera del Magisterio.

Formarán tribunal don Antonio Mestres, don José Sanchez Doblas y don Sebastián Font y Martorell.

Los que se examinan en Septiembre

Para ingresar el mes actual en el Instituto general y técnico se han presentado 71 solicitudes de aspirantes.

En las diferentes asignaturas de los estudios de Bachiller existen pendientes de exámenes extraordinarios, 691 examinando; en los del Magisterio, (de las asignaturas no comunes con el Bachiller), 14; en los de Comercio, 20 y en los de Náutica, otros 20.

Total: 816 actos de examen que habrán de llevar á termino los examinadores en la segunda quincena del mes actual.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 10 Septiembre

Santos Nicolás de Tolentino, Hilario, papa, Clemente, mártir, Selvio y Pedro de Monzón, obispos, y Santa Fulgencia Emperatriz.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás al Dulcísimo Nombre de María. Se descubre á las cuatro de la tarde.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 8

De Cabrera, vaporcito de su nombre con lastre.

De Marsella, vapor de recreo *Ille de France*.

De Ponce (Puerto Rico) bergantín *Beatriz*.

De Ibiza laud, *Angela*, con efectos.

De Alicante é Ibiza, vapor *Cataluña*, con pasaje la correspondencia y carga varia.

De Mahón, vapor *Menorquin*, con la correspondencia pasaje y carga.

Salidas dia 8

Para Mahón, vapor *Menorquin*, capitán D. B. Cabot, con la correspondencia, pasaje y carga general.

Despachados,—Dia 8

Para Ibiza y Valencia, vapor correo *Cataluña*, capitán D. Guillermo Pujol.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros llegados ayer de Mahón á bordo del vapor correo *Menorquin*, figuraban D. Juan Mestres, D. Mateo Sastre, D. Francisco Casasnovas, D. Pedro Vidal y señora, D. Eduardo Ortega y D. Jaime Llompart.

Procedente de Alicante en el vapor *Cataluña* llegaron; entre otros, D. Rafael Gómez, D. Manuel Perelló, D. Juan Matas, D. Francisco Grimald y señora, D. Miguel Juan, D. Guillermo Ferragut y señora, don Francisco López, y D. Francisco Castaño.

En el mismo vapor vinieron de Ibiza, D. Antonio Quesada y D. P. Nadal.

Procedente de Barcelona fondeó esta mañana en nuestro puerto el vapor *Balear*, entre cuyo pasaje figuraban D. Agustín Banqué, D. Bartolomé Bauzá, D. José Puig, D. Adolfo Sampere, D. Pedro Fernández, D. Arnaldo Vidal, D. Leandro Ximenis, D. Francisco Cascales, D. Julián Alvarez y señora, D. Práxedes Vivó, y don Juan Juliá.

LOS QUE SE VAN

En el vapor *Bellver* salieron ayer para Barcelona, D. Antonio Ramis, D. Rafael Alaver, D. Antonio Borrás, D. Guillermo Caldentey, D. Pedro J. Vidal, D. Julio Sans, D. Antonio Font, D. Juan Fiol, don Antonio Planes, D. Salvador Frontera, don Miguel Alzamora, D. Antonio Frontera, D. Francisco Salas, D. Lorenzo y D. Antonio Roses, D. Mateo Mesquida, D. Francisco Rotger y D. Pedro A. Ribalta.

Para Mahón se embarcaron en el vapor *Menorquin*, D. José Domenech, D. Jaime Solá, D. Antonio Monserrat, D. Bernardo Sintes, D. José Banquells y D. Bartolomé Adrover.

LOCALES

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor de recreo *Ille de France*.

Procede de Marsella, con unos 38 excursionistas que vienen con el objeto de visitar lo más notable que encierra nuestra isla.

Procedente de San Petersburgo y Hernosand, fondeó esta mañana en este puerto el vapor sueco *Malaga*.

Trae un cargamento de 700 toneladas de madera con destino á varios comerciantes de esta plaza.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina, se han recibido los siguientes telegramas:

Sóller 8-7'45

Viento fresco del E., mar rizada, del N. E., cielo despejado.

Alcudia 8-9

Viento N. E., fresco, marejada del mismo, horizonte acelajado.

Andraitx 8-9

Cielo con celajes claro, viento N., mar llana y horizonte en el tercer cuadrante cargado.

Diarios oficiales

Boletín Oficial del día 8 número 5.719.

—El Gobierno Civil publica una relación de individuos con permiso de uso de armas.

—Real Decreto de Guerra llamando al servicio 60.000 reclutas y á filas 24.000.

—Reales órdenes de Gobernación sobre médicos aspirantes á marina civil y sobre terminación de licencias de empleados.

—Reales órdenes de Instrucción Pública: por una se concede permiso, desde el 13 al 21, á los profesores para asistir al Congreso de Albacete; y por otra se concede un año de prorroga, como al profesorado no oficial, al de los diversos grados de enseñanza para proveerse del correspondiente título.

—La comisión provincial anuncia que durante Agosto se han depositado 1155'51 pesetas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre.

—La Tesorería de Hacienda publica una relación de los contribuyentes por industrial en descubierto.

—El subdelegado de Medicina de Manacor convoca para el 4 de Octubre á la elección de un Compromisario

—El Ayuntamiento de Buger pone de manifiesto el expediente de artículos que pagarán consumos para cubrir el déficit del futuro presupuesto de 1904.

—Edictos judiciales y anuncios de comisiones liquidadoras.

La *Gaceta* del 6:

Guerra.—Real orden disponiendo que se devuelvan á los individuos cuya relación publica las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo.

Otra pensionando con el 10 por 100 del sueldo la cruz del Mérito Militar que posee D. Antonio Ferrer de Miguel por servicios prestados en el profesorado.

Marina.—Real orden dictando reglas para el uso de los servicios de los prácticos en los puertos nacionales.

Otra ampliando el plazo para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Hacienda.—Real orden adicionando la nota final del art. 43 del reglamento de la contribución industrial.

Otra accediendo á que se habilite la playa de Vallearco para el embarque de cemento y cales hidráulicas.

Gobernación.—Real orden manteniendo en todas sus partes el real decreto de 31 de Diciembre de 1902, referente al pimiento molido.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.

—Otra autorizando á los rectores y jefes de los establecimientos docentes para que usen los modelos antiguos para la matrícula, y que se hagan nuevos impresos con sujeción á la legislación vigente.

Agricultura.—Real orden sobre caminos vecinales.

Subasta

El día 10 de Septiembre próximo tendrá lugar la subasta del Teatro Lírico de Palma con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto de nueve á doce mañana y de tres á seis tarde en la contaduría de dicho Teatro y en los días 6, 7, 8, 9 y 10 próximos.

La subasta se celebrará en el Teatro Lírico, empezando á las cuatro de la tarde del día 10 de Septiembre.

A dicha hora se dará lectura al pliego de condiciones, terminada la cual se declarará abierta la licitación por un plazo de media hora.

Durante el expresado plazo los licitadores entregarán á la mesa los pliegos que contengan las proposiciones, los cuales serán numerados á medida que se reciban.

Los pliegos se entregarán cerrados y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo, y el resguardo que acredite haberse constituido en depósito en Crédito Balear la cantidad de 200 pesetas como fianza provisional.

Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora, se avisará á los concurrentes y transcurrida la media hora, se declarará terminado el acto.

Efectuada la lectura de todos los pliegos presentados, se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Palma 5 Septiembre 1903.—José Tous.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de..... enterado de las condiciones de subasta para el arriendo del Teatro Lírico, se obliga tomar á su cargo dicho arrendamiento con sujeción al expresado pliego de condiciones, por la cantidad anual de pesetas.....

Banco de España

Palma de Mallorca

El Consejo de Gobierno ha acordado que desde el día de hoy rija el interés de 4 y medio por ciento anual para todas las operaciones.

Palma 7 Septiembre de 1903.—El Secretario, Jaime Triay.

Un invento mallorquín

Son verdaderamente notables los ejes inventados por Jaime Frontera, mecánico mallorquín, cuya invención estriba en que dichos ejes van montados sobre polines, que al estar el carruaje en marcha, hacen que éste se deslice con más suavidad y rapidez.

Los hay para toda clase de carruajes en la cerrajería mecánica de V. Más y C.ª, calles de la Fábrica y de Pou, Arrabal de Santa Catalina.

Se recomienda á quien tenga que construir un carruaje, procure enterarse de las ventajas que ofrecen dicha clase de ejes.

Para tratar directamente con el inventor, dirigirse todos los domingos de ocho á doce de la mañana en la citada cerrajería.

Preparación para exámenes

de las Asignaturas de la Facultad de Derecho

Empezarán las clases el 1.° de Octubre próximo.

Informes. D. Manuel Fiol, Abogado, P. Seo, 7, 2.°

Local y fuerza motriz

Se desea alquilar un espaciosos local propio para cualquier industria, situado en el Arrabal de Santa Catalina con fuerza motriz ó sin ella.

Informarán: Agencia-Serra-de Publicidad.—Luz, 21.

La tormenta de ayer

Desde el lunes, que el cielo principió á cubrirse de amenazadoras nubes, se presagiaba un cambio de tiempo: la atmósfera estaba cargada hace dias y el calor y la humedad del ambiente daban mucho malestar.

En las primeras horas de anteanoche numerosos *cumulus* rodeaban por el cielo, descargando algunas lloviznas. Fuerte viento muy molesto sopló toda la noche. La luna con intermitencias lucía y quedaba velada por los nubarrones. A la madrugada, durante 10 minutos, cayó una lluvia torrencial que dejó sentir ya sus efectos en esta ciudad y en el campo, inundando casas, rebosando alcantarillas y viniendo los cauces de los torrenteras en toda su anchura, cubierto; de agua. En el Arrabal sufrieron bastante algunas casas, en las calles de San Pedro y San Lorenzo, los pisos de las de nivel mas bajo del suelo se convirtieron en surtidores, haciendo saltar el pavimento. En el Borne, los sifones de la Peña, por las aguas de la alcantarilla, inundaron los sótanos; igual ocurrió en otras casas del mismo Borne, de las calles de la Marina, Olmos y otras.

A las once de la mañana se entenebreció el cielo, principiando la verdadera tormenta. Tronó y relampagueó furiosamente.

A las doce se abrieron las cataratas del cielo y arrojaron sobre la isla cantidades inmensas de aguas, mezcladas de pedrisco, como otro no se recuerda aquí, durando este, unos tres cuartos de hora y dejando de llover á las dos y media.

La tormenta vino del centro de la Península, atravesó una zona de Valencia, junto á Alicante, roció la isla de Ibiza y vino á descargar sus furias sobre la Isla de Mallorca, especialmente sobre Palma, que sufrió, afortunadamente para los campos del interior, los terribles efectos del pedrisco.

Alguno de estos tenía el tamaño de huevos de gallina, pesando unos 20 gramos.

No hay porque decir que los daños ocasionados han sido cuantiosos: á algunos millones de pesetas se elevarán con toda seguridad.

En Palma

La inundación del amanecer se completó por la tarde.

Nuestras calles se llenaron y rebosaron de agua, convirtiéndose las pendientes en rios desbordados, que arrastraban á su paso cuanto encontraban, dejando el suelo libre de tierras, quedando en pura piedra: los embornales eran insuficientes para engullir la enorme cantidad de aguas que el cielo arrojaba.

El pedrisco rompió cristales y tronchó ramas de árboles, tapizando el suelo de verde, como ocurrió en las calles de la Unión, Marina, Santo Domingo, Glorieta y Borne.

En los Arrabales fueron los efectos más notados.

El camino de Ronda, bajo San Pedro, contiene señales de las aguas que á él afluían por Atarazanas para confundirse con las del mar. La «Riera» atrajo durante la tarde á medio Palma que, desde el puente, contemplaba la *torrentada*.

El puente de San Magín fué rebasado, sufriendo pérdidas enormes las fincas vecinas de *Son Riera*, *Son Valenciá* y *Son Baró*. En esta última el agua destrozó un muro de piedra de unos 200 metros de extensión, 3 de altura y 1 de espesor, llevándose cauce abajo frutos y árboles de la tierra, calculándose en algunos miles lo que sufrió la finca. En la segunda puede decirse que nada ha quedado absolutamente: un vivero de almendras ha ido á parar al mar; los melonares han desaparecido y un extenso campo de alfalfa ha quedado tumbado y sin tierra. El agua rompió contra un muro que cerraba la finca á orillas del mar, abriendo ancho boquete por el que, en ruidosa catarata, caían á éste aguas, tierras, piedras y vegetales.

El torrente del *Mal Pás* saltó también el puente existente entre el Terreno y Porto-Pí, sufriendo bastante.

La bahía ofrece un aspecto rojizo.

Barcas pescadoras han hecho una buena recolección.

El tranvía descarriló junto á *Son Alegre* á la hora de más fuerza del temporal.

Una chispa eléctrica cayó en el torreón de la Catedral, otra en la calle de Bauló, número 2, y otra en la Plaza de la Cuartera.

Afortunadamente no tenemos noticias de que ocurriesen desgracias personales.

La extensión del pedrisco

Hemos hablado con personas que anoche y esta mañana han venido del interior de la isla. La torrencial lluvia descargó en toda la superficie de ésta. El pedrisco solo alcanzó la parte de la ciudad y su llano, extendiéndose hasta el término de Santa María.

De Artá, Manacor, Inca, Binisalem y Sóller, sabemos que, con poco tiempo de diferencia, recibieron la tormenta de aguas. Binisalem está anegado.

En estas zonas extensas de la isla los efectos de éstas han causado daños enormes á la agricultura. Los olivares los frutales y la viña han sufrido muchísimo.

De Andraitx nos dicen que si bien el granizo no cayó en su término, fué tanta la furia de las aguas que las calles de Cerdá y Mayor venían cual torrentes, invadiendo las casas, llenando los establos y arastrando sacos de almendra, granos, aceitunas, etc., la mayoría de la recolección almacenada. Los huertos se inundaron, como en la mayoría de la isla. Los muros todos de la parte de *Paguera* están caidos.

En Son Sardina

Durante la madrugana y tarde de ayer se desencadenó un fuerte temporal seguido de relámpagos, truenos y agua. que duró mas de dos horas. Esto causó muchas bajas entre los pájaros que dormian al fresco, dando por resultado que ayer en la mayor parte de las cocinas se suministró carne de pluma.

En muchas casas tuvieron que levantarse mas temprano que de ordinario, á causa de que el agua les entraba por puertas y ventanas, llegando á ponerse en algunas mas de dos palmos.

Pasado ya el anterior susto y tranquilizados ya los ánimos, sobrevino de repente otro chaparrón, que causó mas perjuicios que el de la madrugada. Desde los campos inmediatos se veía que eran arrastrados almendros, algarrobos y todo cuanto hallaba á su paso el agua.

En la mitad de las casas se vieron obligados á salir á la calle, pues de lo contrario se veian precisados, á tomar un baño forzoso.

Una de las casas más perjudicadas. fué la de D. Arturo Pomar, que, por espacio de hora y media, la tuvo en unos 40 céntrimetros de agua, la que entraba por una puerta y saliendo por otra, parecia un torrente.

Las obras que fueron tambien visitadas por el agua sufrieron varios desperfectos de poca importancia.

En cuanto á los campos se puede decir que han quedado complefamente arrasados y los huertos convertidos en grandes lagos.

La carretera parecía un desbordado y debino á la gran cantidad de agua que por ella corria y que hizo intransitable la circulación, por mas de dos horas.

Lo que por fortuna no ocurrió fueron desgracias personales.

Militares

Ascensos.—Propuesto por el señor Director de la Academia de Ingenieros, ha sido promovido al empleo de segundo teniente el alumno D. Miguel Ripoll Carbonell, el cual disfrutara en su empleo la antigüedad de 11 de julio del corriente año.

Gacetilla local

Descanse en paz

El pasado sábado, cinco del actual, falleció en la villa de Algaida nuestro amigo D. Miguel Servera Crespí, corresponsal de LA TARDE.

Á su esposa y familia trasmitimos la expresión sentida de nuestro más profundo pésame.

Nuestros paisanos

Despedimos en el vapor de Barcelona, á D. Bartolomé Palou, muy buen amigo nuestro, á quien asuntos comerciales habían traido á esta Isla, donde ha estado unos pocos días.

Reclutas á Mahón

En el vapor correo de Menorca salieron ayer tarde para incorporarse à filas unos 30 reclutas del reemplazo actual.

Registro Civil.—Nacimientos

Durante los dias 6 y 7 Setiembre se han inscrito en la partida de nacimientos 6 varones y 2 hembras.

Comercio de ganado

Para Barcelona fueron embarcadas doce mulas en el vapor correo que ayer tarde salió.

Señalamiento de pagos —Tesorería de Hacienda.

Nota de los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de la provincia y que se hallan pendientes de realización en la Depositaria de dicha oficina.

D. Manuel Lete	5.236'25
Pedro Fernández	7.607'59
Juan Coll	38.692'54
Ramón G. Machon	391'66
Sr. Jefe de Telegrafos	638'72
D. Mateo I. Mezquida	494'00
Tomás Garcia Vey	480'72
Vicente Bonet Riera	291'40
Bartolomé Parets	974'63
Juan F. Taltavull	12.500'00
Juan Casas	1.680'00
Juan Valenzuela	88'26
Jaime Romaguera	74'02
D.ª Catalina Villalonga	288'16
D. Julio Virenque	145'66
Basilio Perez	2.695'59
Antonio Riera	88'75
Bartolomé Juan Ribas	60'10
Miguel Mestres	141'72
Andrés J. Llompart	28'02
Sr. Depositario Pagador	3.688'87

Anuario Riera

Hemos recibido la visita de don Hermenegildo Serra, viajante-inspector del acreditado «Anuario Riera» que, como de costumbre, viene á recojer toda clase de datos referentes á nuestra industria y comercio para publicarlos en la próxima edición de 1904.

Son de gran importancia para España las innovaciones que en dicha edición tiene resuelto introducir la casa editora à su ya utilísima publicación. La mejora mas importante à nuestro entender, es la de introducir todos los pueblos de cada provincia por insignificantes que sean; dando de cada uno de ellos datos detallados y exactos, como viene haciéndolo de las principales poblaciones qpe hasta ahora contenia solamente el libro; pues si para ciertas importantes casas esto les bastaba, en cambio hay un sinnúmero de menos categoria que necesitan también servirse de los anuarios para conocer direcciones; pero en la mayoria de las casas, precisamente de los pueblos pequeños que el «Riera» no contenía y por ésta razón no lo podían adquirir.

En cambio ahora no podrán precindir de libro tan interesante si quieren conocer muy detalladamente los verdaderos nombres de todos los que en cada pueblo ejercen alguna industria ó comercio.

Además publicará infinidad de noticias referentes á los mismos, que son una especialidad del importante «Anuario Riera», guia general y exclusiva de España.

Felicitamos muy de veras à la casa editora por sus progresos y por el cariño y buen celo que ha demostrado en su dificil empresa.

Desgracia

A las once de esta mañana, un obrero de unos cuarenta años de edad, que estaba ocupado en el arreglo de los cables eléctricos, en la calle de Ballester, ha tenido la desgracia de caerse desde lo alto de la escalera que empleaba para dicho trabajo.

Inmediatamente fué conducido á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, en donde el médico de guardia Sr. Gayá, le ha practicado la primera cura; apreciandole varias contusiones en la cabeza y conmoción cerebral con hemorragia por ambos oidos.

En vista del estado del herido, ha dispuesto el Sr. Gayá, que en un carruaje, fuese trasladado al Hospital civil.

El desgraciado se llama Emeterio Cano, y es empleado de la Compañía Agricola Industrial Balear, pero hoy trabajaba particularmente pues en la citada compañía trabaja por las noches.

Negociado de reemplazos

Se interesa la presentación del soldado que fué del Regimiento Infanteria de Castilla, Rafael Roig Gelabert, natural de Establiments, con objeto de entregarle una letra expedida á su favor, importe de sus alcances.

El vapor «Bastias»

Á las doce y media ha echado sus anclas en nuestro puerto el vapor francés *Basiiais*, que continuará hoy su viaje para Argelia.

Se nos dice que la tarifa de precios en dicho vapor para carga y pasaje á Marsella se ha reducido á un límite inconcebible.

Telegramas

Cobian y Maura

Madrid 8-22'30

En los círculos políticos se preocupan mucho del viaje á Santander del ministro de Marina, haciéndose conjeturas sobre el mismo.

Dicen algunos que obedece á recabar de Maura el permiso para poder dimitir en el caso que se le pongan dificultades para la aprobación del presupuesto de su departamento y se le impida cumplir los compromisos contraidos en su reciente visita á los arsenales de Cadiz y Cartagena.

Desde Santander, en cambio, telegrafian que se acentúa el rumor de que Cobian ha ido á ofrecer á Maura la Presidencia del Congreso.

La Presidencia del Congreso.—¿Una conjuración?

Madrid 8-22'45.

Asegúrase que algunos silvelistas, de los que veranean en Biarritz, se han juramentado para rechazar la elección de Romero para la presidencia del Congreso, y que están decididos á votar á los señores Silvela, Maura ó Dato.

«La Correspondencia de España» recoje las declaraciones de algunos conservadores importantes, según dice, diciendo que están dispuestos á entrar en componendas con Villaverde, tetuanistas, unionistas y romeristas para postergar á los antiguos y leales conservadores.

Tormenta en Antequnra.=Balneario incomunicado

Madrid 9-2'45.

Desde Granada dan cuenta de una horrorosa tormenta que estalló ayer en el término de Antequera, que ha causado numerosas desgracias.

Desde el balneario de Rodalnuevos se ha pedido personal y material sanitario. No se tienen mas detalles. Reina gran inquietud.

Hablando con Romanones

Madrid 8-8'50

Hemos tenido ocasión de escuchar de labios del señor Conde de Romanones algunas manifestaciones, sobre la agitación que se nota entre los liberales.

Ha confirmado que de él ha partido la iniciativa de la elección de jefe en estas circunstancias, porque en el Parlamento se demostró la necesidad que tiene el partido de una buena é inteligente dirección.

No me ha guiado impulso alguno en esta campaña política en pro de persona determinada, como algunos maliciosos han llegado á suponer.

Yo acataré la designación que se haga de jefe, sea el que sea, por la mayoría.

Antes de la reunión magna habia otras parciales, en las que se verá patente la voluntad del partido.

La Guerra en Marruecos.—Batalla en Uxda.

Madrid 8-8'50

De Melilla telegrafian que, por moros llegados de Chafarinas, se sabe que los rebeldes atacaron á los imperiales á seis leguas de Uxda, causándoles numerosas bajas.

Las tropas del Sultán huyeron á la desbandada, abandonando un convoy completo de guerra.

Solo un pequeño grupo, contenido por los jefes, hizo una verdadera resistencia, resultando aniquilado.

El viaje del Rey

Madrid 8-8'50

Telegrafían de Soria que acaba de llegar el tren real siendo delirante el recibimiento que se ha hecho á la comitiva regia.

Un gentío inmenso invade las calles que recorren músicas. Se han soltado infinidad de cohetes.

El Rey se hospeda en el palacio provincial.

A las doce y media pasó el tren por Zaragoza, donde las autoridades y multitud saludaron personas reales.

El Rey en Soria

Madrid 8-19'30

Nuevas noticias de Soria sobre el viaje y estancia de la Corte en aquella capital.

Su entrada fué aclamada.

Asistió en la catedral al *Tedeum*.

Visitó el Rey el Asilo de pobres, sirviendo la princesa la comida á los alojados, probándola el monarca.

Despues estuvo este viendo las ruinas de la antigua Numancia.

Una tormenta en Zaragoza.—La vía interceptada.—Peligro del tren real.

Madrid 8-20

Telegrafían de Zaragoza:

Entre las estaciones de Mores y Morata una fuerte tormenta, que estalló á la una y media de la madrugada, arrojó sobre la via férrea una enorme higuera.

Desesperado el guardagujas por la nulidad de sus esfuerzos, pidió auxilio á la benemérita, logrando trabajosamente apartarla.

Tres minutos después pasaba el tren real, sin enterarse del peligro.

Catalanas.—Detención de un anarquista.

Madrid 9-2'45.

Desde Barcelona dicen que ayer en el Paseo de Gracia estalló un petardo en un hotel particular. Reina gran alarma. No hubo desgracias.

A la salida de un mitin carlista, celebrado en Badalona. que estuvo concurridísimo, se intentó efectuar una manifestacion ostentando banderas catalanistas, siendo reprimidos por las autoridades.

De Washington comunican que se ha detenido á un aleman que quizo atentar contra la vida de Roosevelt.

Un motin en Palos de Moguer

Madrid 9-2'45

Un telegrama oficial comunica que en Palos de Moguer, provincia de Huelva, se alteró ayer el órden público por un grupo de unos 80 ó 100 individuos de ideas exaltadas, quienes apedrearon la casa del Alcalde.

Se han realizado varias prisiones, restableciéndose la tranquilidad.

Ante el temor de que se reproduzcan los desórdenes el Alcalde ha pedido que se le envien fuerzas de la guardia civil.

Ultimas noticias

Más de la tormenta de ayer

Camino de Soller

Por el término de Buñola y en la pendiente de la montaña de Sóller las aguas bajaban cuanto encontraban á su paso, no respetando paredes ni murallones. En todas las márgenes del torrente los efectos son desconsoladores, siendo enormes las pérdidas.

En Son Serra

Casas que repentinamente se vieron inundadas: Horno de Can Matas; café de Can Matas, Can Verd, Cas Barbé, La Yesería, Cas Moliné (estanco), Cas General. Los perjuicios son de consideración, hubo desmayos, sustos etc. etc., para verse salvos de perecer ahogados.

Jornaleros que trabajaron para el salvamento de casas y personas:

Antonio Gelabert Planas, Antonio Montaner, José Salleras, Francisco Jaume y Guillermo Mayans.

Los individuos citados, que todos son pobres, son acreedores á una buena gratificación por el humanitario servicio que prestaron.

Los caminos vecinales de *Son Serra*, *Vileta*, *del Reys*, han quedado completamente desmoronados, haciéndose imposible el tránsito.

Tambien es digna de aplauso la conducta del Alcalde pedáneo Juan Planas, quien ademas de dirigir los trabajos de deshagüe, trabajó con ahinco con la brigada.

Al desprenderse un muro del predio *Son Seba* que linda con la carretera de la Vileta y cuya obra es de reciente construcción, las aguas invadieron la casa del exconcejal D. Nadal Ferragut, en cuya vivienda habia los hijos de dicho señor los cuales fueron sacados por varios de los anotados. El señor Ferragut y señora, se hallaban en Palma y al regresar á dicho caserío 2 1/2 de la tarde) se enteraron de lo acontecido.

En la casa de don Gaspar Sabater, carpintero, el agua que la invadió, arrastró toda la madera almacenada.

Son muchos los particulares que han sufrido grandes pérdidas en sus fincas.

Las fincas *Son Moix Negre*, *Son Fló*, *Son Peretó*, *Son Valentí* y otras se encuentran totalmente inundadas.

En el Molinar

El torrente llamado de *Bárbara*, que desemboca en la rada del Portichol, experimentó tal crecida que el agua salia por encima de la carretera, destrozando varias paredes y muros de contensión.

El puente, que estaban reconstruyendo, puede decirse que ha quedado completamente destrozado á causa de la avenida.

El predio *C' en Lauet* y los demás circunvecinos quedaron completamente anegados.

En la Soledad

En dicho caserío permanecieron inundadas durante todo el dia multitud de casas.

El *Torrentó* que pasa por las inmediaciones de *Ca'n Blau*, se salió de madre anegando todos los terrenos lindantes.

En el Plá de Sant Jordí

El *Plá de Sant Jordi* por las condiciones que se halla situado y estar todos los predios que lo componen casi más bajos que el nivel del mar, hace que siempre que caen aguaceros aunque no sean de tanta importancia como los de ayer, quden anegados aquellos terrenos.

El espectáculo que ofrecen aquellas llanuras es imponente, pues bastantes predios que en conjunto suman varios kilómetros cuadrados, forman una verdadera laguna.

En *Son San Juan* se calcula en más de 3.000 los conejos de bosque que han perecido ahogados.

Muchos de ellos flotan en la superficie de las aguas.

Más detalles

En el caserío de Génova, los daños que se han producido son incalculables.

En la finca *Son Pere No fre*, propiedad de don Bernardino Borrás, el desastre ha sido inmenso.

Algunos murallones junto al mar de la carretera de Andraitx, han sido arrancados de cuajo y desaparecido.

En el camino nuevo del Terreno, por *Son Armadans*, se ha interrumpido el tránsito rodado.

A cada momento llegan nuevos detalles que nos permiten calificar de catástrofe lo ocurrido.

Las líneas telefónicas en los suburbios no funcionan, por haber venido á tierra los postes que sostenían los hilos.

Nuestros corresponsales

Binisalem

Sobre las 12 y 37 minutos del dia de hoy ha descargado sobre este pueblo una horrorosa tormenta, cayendo un copioso aguacero acompañado de pedrisco de gran tamaño que en pocos momentos han quedado inundadas multitud de casas de los barrios extremos.

Personas de avanzadísima edad no recuerdan haber visto semejante lluvia.

Muchos vecinos se han visto obligados á desalojar sus viviendas y pasar á otras que ofrecian mayores condiciones de seguridad, ante el temor de que las propias fueran arrastradas por la corriente.

Para formarse una idea del ímpetu de la corriente bastará decir que el tren núm. 5 que desde La Puebla se dirigía á Palma y que pasa por esta á las 13, al hallarse entre las estaciones de Lloseta y Binisalem ha tenido que refrenar la marcha y pasar con mucha precaución y tal era la avenida que las aguas arrebataron los faroles de la locomotora.

Los desperfectos han sido de mucha consideración tanto en los casas como en el campo.

Es creencia general que si hubiera tenido lugar por la noche se hubieran registrado muchas desgracias personales, si bien gracias al Todopoderoso no ha ocurrido ninguna.

8 de Septiembre.

En Calviá

El alcalde de Calviá comunica al señor Gobernador Civil lo siguiente:

«Sobre las 13 del dia de hoy se ha desencadenado en este término municipal un terrible ciclón con viento huracanado y lluvias torrenciales que en poco tiempo han dejado inundados los campos ocasionando grandes arroyos y avenidas en los torrentes, arrastrando en su parte el puente denominado *Pas de la mula*, en el camino vecinal que conduce á Palma, y enlaza con la carretera de Andraitx, dejándolo en tan mal estado que resulta difícil é imposible el paso de carruajes y urje su recomposición. No se tiene noticia de ninguna desgracia personal pero según los datos que se reciben, son de bastante consideración los daños causados en muchas propiedades particulares. Dios gue. etc. El Alcalde, Juan Salom.

Ayuntamiento

Orden del día

Los asuntos que han de tratarse en la sesión que celebrará mañana esta Corporación son los siguientes:

1.° Acta de la sesión anterior.

2.° Cuentas.

3.° Asuntos que quedaron sobre la mesa.

4.° Solicitud de D. Pablo Taronji Aguiló, participando que el Gobierno le nombró fiel contraste de oro y plata y pidieudo que conste oficialmente al Ayuntamiento el nombramiento para los efectos correspondientes.

5.° Expediente sobre la construcción de las barrandillas de hierro de la calle del Teatro.

6.° Oficio de la Cámara de Comercio ofreciendo su concurso al Ayuntamiento, para que no se supriman en el Instituto los estudios mercantiles.

7.° Dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo la compra de escupideras para las dependencias municipales.

8.° Oficio del Sr. Gobernador de la provincia, aprobando el presupuesto adicional del corriente año.

9.° Dictamen de la Comisión de caminos y paseos, proponiendo se gestione, la adquisición de cien pies de álamo blanco, para el completo replanteo del paseo de la Rambla.

10.° Otro de la misma Comisión informando favorablemente una instancia de D. Francisco Fons, en la que cede una parcela á favor del camino de Genova, con tal que el Ayuntamiento, construya una pared de cerca en la parte del terreno cedido.

11.° Varios permisos para obras particulares.

12.° Dictamen de la Comisión de Obras para la aprobación del acta de recepción definitiva, del empedrado de parcelas ganadas á la vía pública.

13.° Otros para la aprobación de justiprecios de parcelas de avance y retirada.

14.° Informe de la Comisión de Obras con respecto á los aspirantes á la plaza vacante de auxiliar de viabilidad.

15.° Liquidación del derribo del Baluarte Zanoguera y cortinas adyacentes.

Más Gacetillas

Valores declarados detenidos

En la Dirección general de Correos, sección 2.ª, negociado 10.° se halla detenido por no haberse presentado su destinatario. un pliego con valores declarados que importan 160 pesetas, que procedentes de Buenos Aires envian á D.ª Magdalena Bonet, natural de Palma de Mallorca.

Telegrama oficial

El Gobernador Civil de la Provincia ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 7-13'45

Ministro de la Gobernación.

Sirvase manifestar desde luego al Ordenador de Pagos de esa Diputación, que los gastos de defensa contra la filoxera lo mismo que todos los de calamidades públicas, son de pago inmediato é inexcusable, con arreglo á lo declarado en el párrafo 48 del artículo 18 de la R. O. de 28 Enero último.

Reyerta en Manacor

La guardia civil del puesto de Manacor detuvo y puso á disposición del Juzgado á 15 individuos que sostuvieron una reyerta y ocasionaron desperfectos en varias casas establecidas en el predio *Son Singala*, de dicho término municipal.

Burras detenidas

En el corral público de la villa de Maratxí se hallan detenidos dos burras que fueron halladas abandonadas.

Alcances

Los individuos que á continuación se expresan y que peetenecieron al disuelto Batallón del Principado de Asturias, pueden reclamar sus alcances dirigiéndose por medio de instancia al señor Coronel primer Jefe de la Comisión Liquidadora. Oviedo.

Juan Cardona Planells, (Ibiza), Antonio Llodrá Pastor, (Mallorca). y Lorenzo Andrés García, (La Puebla).

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6